

Solicitud de Informe de Traza de Red

Las solicitudes de Informe de Traza son trámites comerciales donde un tercero solicita información sobre la existencia y ubicación de las redes de agua instaladas o en proceso de instalación de una zona determinada para evaluar la ejecución de un proyecto u obra externa sobre la vía pública.

El Informe de Traza es una descripción de las características de las redes de distribución de agua potable en una zona determinada.

Se entiende por obra externa a aquellas obras de instalación de cañerías de gas, cloacas, pluviales, obras viales, de redes eléctricas o fibra óptica o bien obras de infraestructura en general.

REQUISITOS:

- Completar formulario que figura en el pedido web
- Documento de Identidad Nacional (DNI) del Contacto
- Documento de Identidad Nacional (DNI) del Profesional
- Selfie del Contacto con DNI visible
- Selfie del Profesional con DNI visible
- PDF del polígono de la zona de intervención (Aplicación GIS)
- Plano de Anteproyecto/Proyecto de la obra
- Cronograma de la obra, en caso de corresponder

Una vez recibida la respuesta al informe de traza de red, deberá informar la fecha de inicio de la obra con una anticipación mínima de 15 días.